

Medellín, 19 de noviembre de 2020

61973

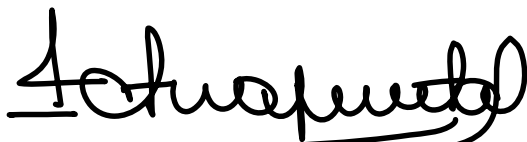
Padre
CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Rector General
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín

Cordial saludo.

Remito el informe de gestión solicitado mediante el radicado rectoral No. 60386 del 17 de febrero de 2020, con la información correspondiente a la presente anualidad.

Recibo las sugerencias que considere pertinentes para tenerlas en cuenta en el mejoramiento continuo del proceso de gestión de la investigación en la Institución.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabel Puerta Lopera', with a stylized flourish at the end.

ISABEL CRISTINA PUERTA LOPERA
Vicerrectora de Investigaciones

Anexo: comunicado sobre revistas y colecciones dirigidas por el Fondo Editorial de la Universidad.

Isabel P.

INFORME DE GESTIÓN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
NOVIEMBRE 20 DE 2020

El presente Informe de Gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones hace alusión a lo descrito en el Plan de Acción Institucional 2017-2020, pues es desde éste que se articula el quehacer de la función sustantiva de investigaciones con el Plan de Desarrollo, el cual posee una Visión, Objetivos, Metas y Estrategias de largo plazo, y es el accionar que además de enmarcarse por periodos rectorales, se desarrollan a través de los Planes Operativos Anuales.

De acuerdo con el vigente Plan de Acción 2017-2020, se describirán los siguientes elementos constitutivos: a) Objetivos, indicadores y metas Misionales y Visionales; y b) políticas Institucionales del Plan de Acción.

1. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS MISIONALES, RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DE INVESTIGACIÓN:

- Objetivo: mantener la comunidad investigativa con producción científica.
- Indicador: comunidad investigativa reconocida y clasificada por Minciencias (equivalente al 30 % de todos los indicadores misionales)
- Meta: todas las facultades mantendrán un equipo de docentes investigadores clasificados en Minciencias.

Alcances y logros:

Los resultados a evidenciar corresponden a la última convocatoria de Minciencias 833 de 2018, (fecha de apertura noviembre 30 de 2018 y los resultados finales se publicaron el 6 de diciembre de 2019). En el presente año, a la fecha, no se ha abierta nueva convocatoria de medición de grupos e investigadores. Por consiguiente, lo descrito en este informe es lo ya conocido institucionalmente.

Del total de docentes vinculados en los grupos de investigación, de acuerdo con la convocatoria 833 de Medición de Grupos e Investigadores, el 31 % fue categorizado. En relación con la convocatoria anterior (2017), el porcentaje era del 17 %, es decir se incrementó en 14 puntos porcentuales.

La clasificación de los investigadores es en las siguientes categorías: junior, asociado y senior.

Los investigadores clasificados como junior actualmente son 39. Anteriormente eran 14 (incremento de 25 docentes).

Los docentes clasificados como asociados son 4 más con respecto a la clasificación anterior, es decir pasaron de ser 19 a 23.

Los docentes clasificados como senior, que es la categoría más alta, pasó de 1 docente a 7.

El total de docentes clasificados, en el histórico de las clasificaciones de los docentes es el siguiente:

Clasificación	2014	2015	2016	2017	2018
Junior	8	12	15	17	39
Asociado	0	0	3	19	24
Senior	1	1	1	1	7
Total	9	13	19	37	70

Sugerencias: Continuar con: 1) exigencias en el cumplimiento de compromisos de productos de ciencia que favorece la clasificación de los docentes investigadores, y consecuentemente la categoría de los grupos de investigación en los que se encuentra adscrito; 2) mantener las capacitaciones para que tengan presente las exigencias del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Minciencias; 3) Revisar y actualizar la Resolución Rectoral 08 de 2013, para ajustar la producción intelectual a lo exigido actualmente, y 4) actualizar la Resolución Rectoral 07 de 2018, relacionada con las bonificaciones productos de Ciencia.

2. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS VISIONALES, RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DE INVESTIGACIÓN:

- Objetivo: obtener reconocimiento de la calidad de la Investigación.
- Indicador: grupos de investigación en las primeras categorías de Minciencias por Facultad (equivalente al 30 % de todos los indicadores misionales)
- Meta: desde el 2018 todas las facultades tendrán grupos en las categorías, B, A o A1.

Alcances y logros:

Tal como fue expresado en el apartado anterior, la información corresponde la clasificación de Minciencias, cuyos resultados se publicaron en diciembre de 2019 (convocatoria 833).

Actualmente ante Minciencias los 15 grupos de la Universidad han sido clasificados, es decir, ingresaron dos (2) más que los años anteriores, los cuales corresponden a los grupos de los Centros Regionales Montería y Bogotá.

Del total de grupos avalados, de acuerdo con la convocatoria 833 de Medición de Grupos e Investigadores, el 67 % fue clasificado en las tres primeras categorías,

superando el 60 % del año anterior, y teniendo en cuenta que, para esta medición, ingresaron dos grupos nuevos.

Del total de las 6 facultades en la Universidad, 5 de ellas cuentan con grupos en las tres primeras categorías, 5 de ellas lo han logrado (83 %).

La clasificación de los grupos que se lleva a cabo es la siguiente: A1, A, B, C y Reconocido.

Facultad	Grupo	Cat. 2017	Cat. 2018
Ciencias Económicas y Contables	CONTAS	C	B
	ECOSOL	B	B
	GORAS	B	A
Comunicación, Publicidad y Diseño	URBÁNITAS	B	A
Derecho y Ciencias Políticas	Jurídicas y Sociales	C	C
Educación y Humanidades	Educ, Infancia y Lenguas Extranjeras	B	A
	Filosofía y Teología Crítica	B	A
	LUES	C	C
Ingenierías	SISCO	B	B
Psicología y Ciencias Sociales	Farmacodependencia y Otras Adicciones	B	C
	Familia, Desarrollo y Calidad de Vida	C	C
	Estudios de Fenómenos Psicosociales	B	B
	NBA	A	A1
CR Montería	Calidad de Vida	Sin categoría	B
CR Bogotá	Ayelén	Sin categoría	C

Sugerencias: El proceso de contratación de docentes con responsabilidad en investigación, sea acompañado por la Vicerrectoría de Investigaciones para que el docente tenga la oportunidad de fortalecer la función sustantivas y dicha contratación no obedezca a necesidades de docencia exclusivamente. Se debe hacer una actualización de la Resolución Rectoral 17 de 2013, para que se ajuste a las condiciones y necesidades actuales, para favorecer el desarrollo de la investigación al interior de los grupos.

3. INDICADORES FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES

Del total de los docentes vinculados a los grupos de investigación, el 93 % de ellos poseen título académico de maestría o doctorado, lo cual puede favorecer el desarrollo y posicionamiento de la investigación en la Universidad, generando una cultura permanente de producción científica.

Sugerencias: Las asignaciones de responsabilidades en investigación deben priorizarse para los docentes investigadores y que ésta no obedezca a la organización de contrataciones laborales. De esta manera es factible favorecer la condición en las asignaciones de investigación.

4. CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

A los docentes se le oferta cursos de capacitación de los electivos del área. Durante el semestre 01-2020 se ofertaron cinco (5) cursos, así:

1. AFIE02: Estadística Descriptiva y Aplicaciones en Excel y SPSS.
2. AFIE03: Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación
3. AFIE04: Escribir para Publicar en Investigación
4. EXCEL BÁSICO, dirigido a docentes y administrativos de la Universidad
5. ESCRIBIR PARA PUBLICAR EN INVESTIGACIÓN. Totalmente virtual, que se ofreció durante la actual contingencia.

Al finalizar el primer semestre se propuso ofertar para el semestre 02-2020 únicamente el curso de EXCEL BÁSICO, pues el mismo en cuanto se abren las inscripciones inmediatamente se cierran los cupos disponibles. Es una necesidad sentida en secretarías, directores de programas y otros administrativos. Esta decisión obedece a que, de los cursos ofertados, solo el 34 % de los docentes inscritos aprueban el curso, el resto o bien lo reprueba, no asiste o lo cancela.

Adicionalmente, a estas capacitaciones formales en cursos del área, se llevaron capacitaciones a los docentes de los cursos del Área de Formación en Investigación para comprender y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de estas mediaciones virtuales para que los docentes realicen apropiadamente su práctica pedagógica y se les facilite tanto a los estudiantes como a los docentes los ambientes de aprendizaje que se han creado y dispuesto para ellos, en todos los cursos del Área, pues aun cuando su modalidad sea presencial, se presenta un aula virtual de apoyo que dadas las circunstancias se ha reorganizado de tal manera que facilite todo el proceso del curso.

Sugerencias: Tener en cuenta que para poder organizar apropiadamente un curso bajo modalidad virtual (aun cuando sea presencial, pero que dada la condición

actual se presentan modificaciones), los docentes requieren de un tiempo para preparar el curso, sus claridades para los estudiantes, justificación, objetivos y evaluación. Es menester tener una discusión académica con respecto a las necesidades de la modalidad de los cursos actuales y que la capacitación docente sea coherente con dichas necesidades. También se sugiere continuar con capacitaciones docentes de acuerdo con las necesidades para alcanzar la mayor productividad posible.

5. TUTORÍAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

Se continúa en la articulación de los grupos de investigación con los programas de posgrados (especialización, maestría y doctorado), para que los docentes investigadores sean los tutores de los trabajos de grado (especialización), de investigación (maestría) o tesis doctorales, pues el beneficio institucional es evidente con respecto a la formación del recurso humano, que es uno de los productos requeridos por Minciencias para la medición de grupos e investigadores.

Esta actividad se relaciona con la formación de recurso humano: Tipo A (Tesis de doctorado) y Tipo B (Trabajo de investigación de maestría y pregrado) y para ello fue aprobado el Acuerdo Académico 01 de 2020, el cual ya ha sido socializado en las diversas unidades académicas para su apropiación.

Sugerencias: Dado el alto volumen de estudiantes que matriculan en estos cursos, (pregrado y posgrado) y sus respectivos docentes, se hace necesario mantener un apoyo técnico para que las aulas, la información allí contenida (común a todos los cursos, pero diferenciado por cada grupo), su evaluación y el seguimiento continúe siendo transparente. También es de tener en cuenta que a partir del semestre 01-2021, los cursos de investigación en posgrados también serán articulados con la vicerrectoría de investigaciones, lo que amplía la responsabilidad y el manejo de los mismos, de parte de la auxiliar administrativa en articulación con la Escuela de Posgrados.

6. APOYO FINANCIERO INVESTIGACIONES

Resultados de aprobados de la Convocatoria de Investigaciones, año 2020 para ser ejecutados en el año 2021.

	Número
Líderes de grupo	15
Jefes de Línea	29
Tutor Joven Investigador	1
Coordinadores de Semillero	70
Proyectos de Investigación	126

El número de proyectos aprobados descritos difieren al presentado previamente al Comité Rectoral el pasado martes 10 de noviembre, debido a que el reporte que brinda el Sistema Universitario de Investigación no contempló los proyectos de investigación presentados en convocatoria externa. El valor interno de apoyo a la convocatoria es aproximadamente de \$ 2.120.864.538. Sin embargo, a la fecha no se dejará un rubro aproximado de \$100.000.000 para las adiciones que se presenten en nuevas contrataciones o nuevas necesidades.

Sugerencias: Tener en cuenta que esta función sustantiva sufre cambios permanentes como se observan en otras funciones sustantivas (p.e. docencia) y no es fácil que desde el mes de octubre sea posible tener el consolidado para el semestre siguiente, más aún cuando será inicio de año, con los cambios que pueden ocurrir, de manera tan temprana. Es por ello, que el aspecto presupuestal puede comenzar a proyectarse pero no considerar que se encuentra finalizado desde este momento.

7. POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO NACIONAL

Nacional: Grupo Sapiens Research. Se actualiza al semestre 02-2020

Periodo	Rk		No. Instituciones
2020-2	53	↗	74/361
2020-1	57	=	74/361
2019-2	57	=	74/142
2019-1	57	↘	74/360
2018-2	54	↗	73/358
2018-1	71	↘	101/350
2017-1	69	↘	101
2016-2	68	↗	94
2016-1	72	↘	94
2015-2	71	↗	93
2015-1	74	↘	93
2014-2	72	↗	91
2014-1	80	=	86
2013-2	80	↘	82
2015-1	72	↘	94
2014-2	71	↗	93
2014-1	74	↘	93
2013-2	72	↗	91
2013-1	80	=	86
2012-2	80		83

Internacional: Webometrics

Periodo	Rk Colombia		Rk Latinoamérica		Rk Mundial	
2020 Julio	63/294	↗	530/4065	↗	5326/30390	↗
2020 enero	67/290	↗	554/3921	↗	5396/29426	↗
2019	74/283		579/3942		5576/28734	

http://www.webometrics.info/es/Latin_America_es/Colombia <http://www.webometrics.info/es/world?page=53>

De acuerdo con la firma Sapiens Research, de un total de 361 IES, solo 74 de ellas cumplen criterios de calidad para ser evaluadas, y de ese total la Universidad Católica ocupa el puesto 53, es decir, se encuentra dentro del 29 % de Instituciones de educación superior que logró superar al menos una posición y en particular, se superaron 4 puestos.

El primer lugar de las Universidades de la ciudad de Medellín, No Acreditadas lo ocupa la Universidad Católica Luis Amigó. Dentro de las mejores Universidades de la ciudad de Medellín ocupamos el puesto 9 entre 12 que lograron entrar en el ranking, y de esta manera se ha subido 21 lugares en menos de 5 años.

También es de considerar que a nivel internacional la Universidad Católica Luis Amigó ocupa a nivel latinoamericano un honroso puesto 530, entre 4.065 universidades y a nivel mundial se encuentra en el puesto 5.326 entre algo más de 30.000 universidades. En cada uno de los ranking, aún cuando se amplía el número de IES que ingresan, se observa un mejor puesto ocupado por la universidad, lo cual es un compromiso a continuar fortaleciendo sus procesos de generación de conocimiento publicados en revistas de alto impacto tanto institucionales, nacionales como internacionales.

Sugerencias: Continuar atentos con la exigencia de cumplimiento de compromisos de productos de ciencia, pues son estos los visibilizados para las clasificaciones en ranking, nacionales e internacionales.

8. ESTÍMULO INVESTIGACIONES

1. Bonificaciones otorgadas por productos de ciencia reconocidos por Minciencias. (Resolución Rectoral 7 de 2018)

A la fecha se ha cancelado un valor total correspondiente a \$ 7.636.886. por tres (3) artículos y un (1) software.

En el año 2018, se bonificó por un valor total de: \$ 13.827.983 (tres artículos y 4 software); y para el año 2019: \$ 9.749.896 (1 libro y 4 software)

2) Apoyos institucionales como ponentes: Resolución No. 37 (docentes) y 38 (estudiantes) de 2015

De acuerdo con el cumplimiento de requisitos descrito en la resolución rectoral 37 y 38 de 2015, se aprobaron varias ponencias de docentes, que debieron ser canceladas debido a la Pandemia Covid-19.

3) Jóvenes Investigadores Funlam. (Resolución Rectoral 6 de 2017).

Para el año 2020 iniciaron estudios de especialización dos egresadas de los programas de Comunicación Social (Esp. Relaciones Públicas) y Psicología (Esp. en Intervenciones Psicosociales). Para los semestres 02-2020 y 01-2021, de acuerdo con la Resolución Rectoral 20 de 2020, no se dio apertura al programa de Joven Investigador.

Sugerencias: Actualizar la Resolución Rectoral 7 de 2018, la cual tiene como fecha límite el mes de mayo de 2021, y es probable que pueda continuar brindándose estas bonificaciones que son bien recibidas por los docentes como un estímulo a su producción.

9. ÁREA DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

La Vicerrectoría de investigaciones coordina académica y administrativamente: 1) Cursos comunes de investigación en pregrado, especialización, maestría y doctorado y 2) trabajos de grado modalidad investigación (pregrados y especializaciones), trabajos de investigación (maestrías) y Tesis (doctorados).

Desde el Área se llevan a cabo varias actividades con el objetivo de cumplir con las responsabilidades anteriores con el acompañamiento de un coordinadora de área (a quien se le asignan 200 horas al semestre), que acompaña el trabajo llevado a cabo por 60 docentes adscritos a diversos programas y facultades y Centros Regionales, con quienes se atienden en el semestre 01 de 2020 un total de 58 docentes y 5.063 estudiantes; para el semestre 02 de 2020 un total de 4.875 estudiantes y 60 docentes. Hasta la fecha no se cuentan los estudiantes de los vacacionales.

El número de grupos que se trabajaron entre cursos comunes, electivos y vacacionales fueron en el semestre 01-2020: 102 y para el semestre 02-2020: 148, teniendo en cuenta que actualmente y dada la modalidad de trabajo el número de estudiantes por curso es de 40 y 1 solo docente, no como previamente se trabajaba que eran hasta 90 estudiantes por grupo con 3 docentes.

A partir del semestre 01 de 2021, se coordinará los cursos comunes en Posgrados y los Trabajos de Grado, modalidad investigativa (pregrado y especialización), Trabajos de investigación (Maestría) y Tesis (Doctorado).

1. Reuniones con los docentes del área
2. Capacitaciones a los docentes
3. Alistamiento de aulas virtuales para apoyo a cursos modalidad presencial y virtual
4. Revisión de Cartas Descriptivas y Proyectos Docentes
5. Revisión y actualización permanente del Banco de preguntas de los cursos comunes de investigación en el pregrado
6. Diseño de actividades y videos interactivos en aulas de cursos comunes de investigación virtuales
7. Diseño de cursos electivos de investigación modalidad virtual y presencial
8. Diseño de cartas descriptivas y proyectos docentes unificados de cursos trabajo de grado modalidad investigación en pregrados y especializaciones
9. Diseño de aulas virtuales para apoyo a cursos comunes de investigación nuevos en pregrados y posgrados, modalidad presencial
10. Ajuste, actualización, realización y análisis de evaluaciones por parte de estudiantes y docentes a cursos comunes y electivos de investigación en el pregrado
11. Análisis de enseñabilidad de la investigación en grupos experimentales y control.
12. Organización y desarrollo de conferencias inaugurales para cursos comunes de investigación
13. Modalidad silla vacía estudiantes de posgrados en cursos comunes y electivos de investigación
14. Organización y explicación de los cursos trabajo de grado modalidad investigación en pregrados y especializaciones, trabajos de investigación en maestrías y tesis en doctorados.
15. Evaluación docentes área
16. Análisis programación y proyección docente y establecimiento de base de datos de docentes internos para acompañamiento de cursos comunes de investigación regulares y vacacionales en pregrados, y comunes en posgrados
17. Reunión de inducción a estudiantes cursos comunes de investigación modalidad virtual y envío de video introductorio a estudiantes de cursos presenciales
18. Alistamiento, organización y ejecución de solicitudes académicas de estudiantes de Medellín y los centros regionales
19. Ingreso y alistamiento de proyectos docentes en el sistema académico
20. Acompañamiento a docentes y estudiantes

10. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

GESTIÓN DE DOCENCIA

- Perfil de los docentes

El equipo del Departamento estuvo constituido por 18 docentes en el semestre 01-2020, que dieron respuesta a la demanda de cursos asociados a Ciencias Básicas en los diferentes programas académicos, además del apoyo a unidades administrativas mediante análisis que contribuyen a mejorar procesos administrativos. El Departamento es liderado por el docente Mauricio López Bonilla, quien cumple funciones de Jefe del Departamento. Sin embargo, para el semestre 2-2020 se redujo en un 66% los docentes de cátedra, por motivos de la problemática de salud pública debido a la pandemia. El equipo actualmente consta de 14 docentes los cuales se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Formación de los docentes año 2020.

Docente	Grupos asignados	Dedicación / Tipo Contrato	Formación
Cardona Maya Yamile	3	TC / año académico	Doctorado
Chavarriaga Miranda Edgar Andrés	4	TC / año calendario	Doctorado
Ferraro Gómez Franklin	2	TC / año calendario	Doctorado
Hoyos Eusse Juan José	7	TC / semestre académico	Maestría
Isaza Zapata Viancy Catherine	3	MT / Semestre académico	Maestría
López Bonilla Mauricio	3	TC / indefinido	Maestría
Macías Zapata Edwar James	4	MT / Semestre académico	Maestría
Montoya Sánchez Mauricio Humberto	7	TC / semestre académico	Maestría
Ortega Mipaz Ricardo Mauricio	3	Cátedra	Maestría
Posada Hernández Gabriel Jaime	6	TC / indefinido	Maestría
Suaza Tabares Yoder Alberto	4	TC / año académico	Doctorado
Urrea Correa Bibiana Astrid	4	Cátedra	Especialista
Vega Royero Shirlene Patricia	5	TC / año académico	Doctorado
Zapata Pareja José de Jesús	4	MT / año académico	Maestría

Fuente: Departamento de Ciencias Básicas, 2020.

- Dedicación de los Docentes

La dedicación de los docentes del Departamento estuvo representada en el primer semestre del 2020, en su mayor porcentaje por docentes de tiempo completo, seguida de cátedra y por último medio tiempo. Para el segundo semestre del 2020,

estuvo concentrada la actividad académica entre los docentes de tiempo completo y medio tiempo. (ver tabla 2)

Tabla 2. Dedicación y tipo de contrato de docentes.

Dedicación	Contrato	Número	Porcentaje
Cátedra (14.2%)	Cátedra	2	14.2%
Medio tiempo (21.2%)	Semestre académico	2	14.2%
	Año académico	1	7%
Tiempo completo (64.6%)	Semestre académico	2	14.2%
	Año académico	3	22%
	Año calendario	2	14.2%
	Indefinido	2	14.2%

Fuente: Departamento de Ciencias Básicas, 2020.

- Evaluación de Docentes por Estudiantes

Según los criterios establecidos por la universidad para el Departamento de Ciencias Básicas, todos los docentes presentan calificaciones superiores a 4.0, como se observa en la tabla 3.

El promedio de todos los profesores del Departamento fue de 4.52 para un porcentaje del 53% en promedio de estudiantes que evaluaron a los docentes.

Tabla 3. Evaluación global de docentes por los estudiantes

Calificación	Semestre 01-2020 (%)	Semestre 02-2020 (%)
4,0 - 4,40	47%	29%
4,50 - 4,70	41%	43%
4,80 – 4,95	12%	28%

Fuente: Departamento de Ciencias Básicas, 2020.

- Desarrollo de Cursos Programados

El desarrollo de los cursos programados para el semestre 2020-01 presentó una variación significativa a partir de la semana 7 de haber iniciado las clases. La mayoría de los docentes habían desarrollado más de la mitad de las sesiones programadas de manera presencial. Sin embargo, la creatividad y la adaptación de los docentes a las herramientas ofrecidas por la institución para culminar los cursos con la ayuda de la plataforma digital, fue altamente significativa, no solo en el

cumplimiento del 100% las sesiones, sino también en el alcance de los objetivos estipulados en cada curso.

Para el semestre 2020-02, se inició a partir de la segunda semana, el trabajo de todos los docentes en la plataforma campus virtual, allí se programaron el 100% de los cursos, con encuentros sincrónicos vía ZOOM, también en el aula virtual de cada curso, se realizaron todas las actividades complementarias para el trabajo independiente de los estudiantes, al igual, el proceso evaluativo, mediante tareas y cuestionarios.

Proceso Evaluativo de Estudiantes

Actualmente se observa, en términos generales, un comportante positivo al comparar los resultados del periodo 2020-01 y 2020-02: las cancelaciones de los cursos disminuyeron sustancialmente, pasando del 12% al 4%, leve aumento en el porcentaje de estudiantes que aprueban los cursos, el bajo porcentaje de aprobación de cursos con superación permanece constante, disminuye el porcentaje de estudiantes que no aprueban cursos y se reduce del 14 % a 5 % los estudiantes que pueden presentar evento de recuperación final. Estos resultados muestran el compromiso de los docentes del Departamento con el acompañamiento a los estudiantes en su proceso evaluativo.

Laboratorios de Física y Química en Modalidad Digital

Debido a la situación de pandemia que hemos enfrentado en el presente año, todas las esferas de la educación hemos tenido que abrir un espacio de reflexión y construcción, con el propósito de elaborar mecanismos que nos permitan abordar las temáticas y desarrollar las competencias necesarias en cada una de las áreas del currículo.

Para el caso puntual del área de física que orienta la Universidad para la facultad de ingeniería, los docentes encargados han desarrollado un conjunto de estrategias, metodologías y actividades que apuntan a alcanzar los objetivos planteados desde los espacios de práctica experimental, en las áreas de: física mecánica, física de ondas y física de electricidad y magnetismo.

Dentro de la planeación de las prácticas experimentales, se tuvo en cuenta, por parte del grupo de docentes, la posibilidad de elaborar guías de laboratorio que permitieran a los estudiantes alcanzar los objetivos de aprendizaje y al mismo tiempo utilizar recursos de fácil acceso para ellos, desde elementos que pudieran encontrar en su entorno hasta el apoyo en prácticas experimentales desarrolladas por otras universidades mediadas por plataformas virtuales.

En todas las prácticas desarrolladas se brindó acompañamiento a los estudiantes en cuanto a la adecuación e instalación de los softwares y de los espacios virtuales necesarios. Asimismo, el apoyo constante en el desarrollo, análisis y construcción del informe de la práctica experimental.

Las actividades descritas anteriormente, permitieron al grupo docente del área de física alcanzar en gran medida los objetivos planteados a través de las prácticas experimentales necesarias para estos cursos de física, sin perder de vista que ésta ha sido una solución temporal, ya que recientemente la Universidad realizó una gran inversión en la creación de los laboratorios de física, con kits para grupos de máximo 30 personas, los cuales se retomarán en su medida que retornemos a la presencialidad.

- Consultorio Matemático

El consultorio matemático es un servicio ofrecido por el Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad Católica Luis Amigó, que presta asesorías académicas a toda la comunidad universitaria en temas relacionados con las matemáticas, estadística, física, y todos los cursos ofertados por el Departamento.

En el consultorio se atienden las dudas de los estudiantes de los siguientes cursos: Fundamentos Matemáticos, Cálculo, Estadística, Métodos Cuantitativos, Lógica Matemática, Razonamiento Cuantitativo, Álgebra y Trigonometría, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Cálculo de Varias Variables, Geometría, Álgebra Lineal, Ecuaciones Diferenciales, Métodos Numéricos, Química Industrial, Métodos Numéricos, Investigación de Operaciones, Física 1, Física 2 y Física 3.

Las asesorías buscan resolver dudas puntuales de los estudiantes sobre ejercicios o temas vistos en los diferentes cursos, aunque es de reconocer que estas asesorías no reemplazan la asistencia a clase, y son realizadas sin necesidad de pagar por ello. Al inicio de cada semestre el Departamento de Ciencias Básicas publica el horario de asesorías durante el semestre y cualquier estudiante puede asistir sin necesidad de cita previa a la asesoría que se ajuste según lo programado en los diversos horarios.

Para el semestre 01-2020 se registraron 610 asesorías realizadas inicialmente de manera presencial, luego cambian a manera sincrónica a través de Google Meet. Para el semestre 02-2020 se registraron 290 asesorías realizadas sincrónicamente a través de Google Meet en la web del consultorio matemático. La disminución para el segundo semestre se dio debido a que a través de la plataforma campus virtual los docentes realizaron un acompañamiento directo de sus estudiantes en cada uno de sus cursos, además de la plataforma, se formaron grupos de WhatsApp los cuales permitieron facilitar la comunicación entre el estudiante y el docente.

El consultorio matemático *registró 900 asesorías* en el año 2020.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Productos de Investigación

De los docentes de tiempo completo que conforman el equipo del Departamento (9 docentes), el 66% están vinculados con productos de investigación durante este periodo, algunos con productos asumidos desde su asignación académica y otros con producción voluntaria que ha surgido desde su actividad docente (ver tabla 9).

Tabla 9. Productos Docentes Investigadores.

Docente	Publicaciones realizadas año 2020
Franklin Ferraro Gómez	2 artículos Q1 1 artículos Q3 1 artículos Q2 (enviado)
Edgar Andrés Chavarriaga	1 artículo Q2 1 artículo Q3 1 artículo Q1 (aceptado) 1 artículo Q3 (aceptado)
Yamile Cardona Maya	1 artículo Q3 1 artículo Q4 (enviado)
Mauricio López	1 Registro de Software

Fuente: Departamento de Ciencias Básicas, 2020.

- Semillero de Investigación

El Departamento de Ciencias Básicas cuenta con el semillero SYSLAC, el cual en este momento está generando contenidos educativos con orientación a la enseñanza de las ciencias básicas y la robótica educativa; el objetivo de los contenidos es:

- Articular las matemáticas de grado sexto de bachillerato, a un sistema evaluativo dinámico mediante un software de escritorio y su articulación con un robot Lego (software Math6, ya registrado).
- Ofertar cursos de extensión, impartidos por los mismos estudiantes adscritos al semillero, para generar un impacto social y productivo dentro de la academia y la sociedad. Traslado la investigación en un ejercicio productivo auto-sostenible. Para ello se han adquirido diferentes kits, Arduino y Lego, orientados a máquinas simples, máquinas complejas y energías renovables.
- Adicional a los anteriores, se suman quince kits Lego EV3, orientados a programación y experimentación. De ellos, cinco para Medellín y los otros diez

se distribuyen en los centros regionales, donde los mismos estudiantes de semillero, enseñaran a docentes su uso con metodología Lego, a fin de que sean articulados a procesos educativos y de investigación de otros semilleros.

Para el grupo de investigación, el Semillero SYSLAC ha aportado dos registros de software, resultado de actividades académicas y productivas; dos de sus estudiantes han contribuido a la producción de un artículo, ponencia y un artículo tendiente a ser publicado en revista científica. Además, se han logrado participaciones en ferias de libro, actividades universitarias y competencias robóticas nacionales.

GESTIÓN DE EXTENSIÓN

Durante el semestre 01-2020, el departamento tuvo la participación en el programa universidad de los niños, con el apoyo de una docente, quien capacita por medio de talleres actividades didácticas sobre ciencias, para que éstas sean presentadas a los niños del programa.

ACTIVIDADES DE APOYO A OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS

El Departamento de Ciencias Básicas realiza apoyos académicos a diversas unidades académicas y administrativas de la Universidad entre los cuales se destacan en el año 2020:

- ***Apoyo a investigadores de la Universidad:*** el Departamento acompaña a docentes que requieran asesoría y procesamiento de información estadística, para el análisis y consolidación de sus productos de investigación tanto en la Sede Medellín, como en los Centros Regionales.
- ***Vicerrectoría Académica:*** elaboración del Estudio del valor Agregado Institucional año 2020.
- ***Escuela de posgrados:*** el docente Gabriel Jaime Posada Hernández acompaña el curso *La empresa y el manejo de los impactos socio-ambientales en la ejecución de los proyectos* de la Especialización en Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial.
- ***Autoevaluación institucional:*** apoyo estadístico en determinación de tamaño óptimo de la muestra y procesamiento de información en la autoevaluación institucional con miras a la Acreditación.

FORTALEZAS Y ASPECTOS A MEJORAR

Fortalezas

Docencia:

Respecto a la actividad de docencia de los docentes del Departamento de Ciencias Básicas se tiene una gran fortaleza debido a que el equipo docente se adaptó a la nueva situación debida a la Covid-19, el 100 % de docentes cumplieron con sus planes de trabajos en las plataformas virtuales facilitadas por la Universidad y la evaluación de los estudiantes a los profesores en el primer semestre tuvo un promedio de 4.52 y para el segundo semestre de 4.57

Aproximadamente el 86 % de docentes son de medio tiempo y tiempo completo, lo que implica que tienen disponibilidad de atención directa extraclase a sus estudiantes, lo cual es un aspecto muy positivo para todos los estudiantes.

El consultorio matemático se ha convertido en un espacio reconocido por parte de toda la comunidad académica, logrando realizar en el presenta año, 900 asesorías extra-clase, a los estudiantes de todos los cursos del departamento.

La variedad del perfil y nivel de formación de los docentes permite el apoyo a diferentes unidades académicas y administrativas de la institución.

Investigación:

El departamento para el presente año ya cuenta con 7 publicaciones, 2 publicaciones que ya están aceptadas por las revistas y están pendientes de publicación y 2 publicaciones enviadas y sometidas a revisión. El cumplimiento de los docentes investigadores del departamento ha sido durante los últimos años del 100 % y se espera lo mismo para la finalización del año 2020.

El departamento cuenta con 2 docentes designados a prestar apoyo a todos los grupos de investigación de la Universidad y prestar asesoría sobre el manejo de datos cuantitativos para los proyectos presentados en la convocatoria institucional de investigación. También estos docentes se ocupan del análisis y presentar el estudio del Valor Agregado Institucional para la Vicerrectoría Académica.

Aspectos a Mejorar

Extensión:

Debido a la pandemia y al trabajo no presencial, el departamento no pudo ejecutar su plan de robótica para niños, liderado por el semillero de ciencias básicas, la infraestructura con todos los robots de LEGO solicitados llegó a la Universidad en el mismo momento en que iniciamos el Trabajo en Casa.

Investigación:

Nuestros investigadores no han podido subir en el escalafón de Colciencias (se encuentran en JUNIOR), debido a que faltan estudiantes de maestría y doctorado que ellos puedan asesorar.

11. FONDO EDITORIAL

El Fondo Editorial, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, efectúa un trabajo en red con esta y otras áreas de la Universidad y con actores externos (pares evaluadores, correctores, entre otros), que no solo permite la obtención de material publicable, sino además la normalización y validación del contenido y de los términos legales.

Sus publicaciones, en su mayoría, son resultado de investigación; razón por la cual, desde el 2012, se publica casi exclusivamente en formato digital –con excepción de algunas coediciones-, y con libre acceso. Las obras se encuentran disponibles para descarga gratuita en su sitio web. Este carácter digital implica retos como el de incursionar en diversos formatos de publicación, sin el desamparo del pdf, y buscar escenarios de divulgación adecuados al estatus académico; para el alcance de dicha meta se han efectuado diferentes acciones en las líneas de gestión, divulgación y visibilidad, eventos, publicaciones seriadas y no seriadas, que a continuación serán descritas.

Cambios y novedades en la gestión

1. Publicaciones por convocatoria

- **“Historias contagiosas de épocas de pandemia”**, en abril se abrió la convocatoria, dirigida a la recepción de propuestas de publicación en la línea de reflexiones cortas, cuentos breves y microrrelatos. En total, se recibieron más de 40 textos en las modalidades: cuentos, cartas, reflexiones y relatos; se preseleccionaron 19 y todos estos fueron evaluados por expertos en literatura, a partir de sus observaciones, finalmente 12 conformarán la publicación.

- **“Calidad a sangre fría”**, convocatoria publicada en septiembre de 2020. Está compuesta por siete capítulos, en los que participaron un total de trece autores. (https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/634_Calidad_a_sangre_fria.pdf)

2. Colecciones

A partir de enero de 2020, se puso en marcha la estructuración de colecciones para las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas; Psicología y Ciencias Sociales; y

Comunicación Social, Publicidad y Diseño; mediante la asignación de directores para estos productos, que tienen por responsabilidad establecer las políticas de obtención de material publicable de acuerdo con las dinámicas de la Facultad, de tal manera que la colección sostenga al menos una publicación anual.

- **Colección Jurídica** (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas), postuló para publicación 5 textos (compilaciones de capítulos y obras individuales).

- **Colección Individuo, Familia y Sociedad** (Facultad de Psicología y Ciencias Sociales) presentó 2 propuestas de publicación (compilaciones).

- **Colección de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño**, remitió un producto compilado.

El Fondo Editorial socializó previamente la estrategia con los decanos de las Facultades mencionadas, incluyendo la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Administrativas y trazó los fundamentos para la creación de las colecciones. Dicho documento (anexo) describe los objetivos de la colección, ventajas, características, enfoque, tipo de textos que se admiten, términos de aceptación, perfil y funciones del director.

3. Digital Object Identifier System (DOI) para libros

A cuarenta y cuatro (44) publicaciones (memorias y libros) de los cuatro últimos años (2017-2020), se les asignó identificador de objeto digital (DOI), número único para cada producto, que facilita la ubicación permanente de las publicaciones científicas y académicas, puesto que no expira con el paso del tiempo ni con la reubicación en línea del material. En otras palabras, el DOI es un aporte a la disponibilidad permanente de las publicaciones institucionales. Todos y cada uno de los artículos de las revistas también poseen el DOI.

4. Modificaciones de actividades y procesos

Tanto la evaluación de obras, como los procedimientos para la gestión de las publicaciones seriadas y no seriadas, fueron revisados y ajustados de acuerdo con los lineamientos institucionales y con los cambios en el mapa de procesos de la Universidad. Específicamente, para la valoración de las publicaciones se adoptó la contratación de pares por prestación de servicios, lo que implicó que la autorización de la ejecución de la actividad sea realizada por el Departamento de Gestión Humana y no por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, como operó en años anteriores. Durante el año 2020 fueron solicitados más de 70 contratos para la evaluación de obras.

En cuanto a los procesos, para tal efecto, el Fondo Editorial se adhirió al de la Vicerrectoría de Investigaciones bajo la denominación “Gestión Investigación y Producción Intelectual”, sin que ello implique modificaciones en la estructura organizacional.

5. Estrategias de divulgación y visibilidad

- Indexación de libros

Con el mismo propósito de visibilidad e impacto, durante el 2020 se asignaron DOI a los libros y se inició la construcción del catálogo en inglés, lo que a su vez nos dio la oportunidad de postular los libros a sistemas de indexación como Dialnet, DOAB y JURN.

De este último, que es una herramienta de búsqueda y descarga gratuita en línea de obras académicas, recibimos aceptación el pasado 28 de octubre, por lo que algunos de nuestros libros de estudios sociales estarán indexados en su sistema (ello dependerá del alcance temático de JURN). Dialnet, por su parte, nos informó que por el momento la vía para ser incorporados es mediante bibliotecas colaboradoras.

- E-libro

Mediante licencia otorgada a e-Libro Co., 82 libros y 183 artículos editados por la Universidad se encuentran en la plataforma de contenido de tal compañía, a la cual se accede por suscripción. Dichos contenidos están disponibles en formato PDF (Portable Document Format), con ventajas como ver, copiar e imprimir, sin costo, los textos mediante herramientas interactivas de fácil manejo y que pueden ser personalizadas de acuerdo con las necesidades del usuario.

- Catálogo editorial

A partir del segundo semestre de 2020, se actualizó el catálogo web de la Editorial, compuesto por 117 obras, incluyendo los títulos, reseñas y demás datos en inglés; por tanto, dicha información está disponible en dos idiomas (español e inglés). Se espera con ello mejorar el alcance internacional de las publicaciones. En la implementación de esta estrategia, la Editorial es pionera entre los fondos académicos del país.

- Entregas por difusión

Desde el 2019 se envían directamente las obras publicadas por la Editorial a distintas bibliotecas académicas de Medellín, para que sean ubicadas en sus catálogos y consultadas digitalmente. Entre las bibliotecas que reciben nuestras

publicaciones, se destacan: Eafit, Universidad San Buenaventura, Universidad Cooperativa, Unaula, Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto, Universidad Pontificia Bolivariana, Escuela de Ingeniería de Antioquia EIA, Universidad de Medellín, Fundación Universitaria Claretiana-Uniclaletiana, Universidad de Antioquia, Centro de documentación CEDED de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Medellín.

- Otras formas de divulgación utilizadas

A las estrategias de divulgación y visibilidad expuestas, se suman otras como el uso de redes sociales y académicas y el blog de la Editorial. Con respecto a este último, inició oficialmente en septiembre de 2019; a noviembre de 2020 está compuesto por más de 57 publicaciones y supera los 2.600 visitantes.

6. Eventos

Con la iniciativa de un catálogo abierto, la Editorial ha participado en distintas versiones de la Fiesta del Libro y la Cultura, siendo pionera entre las editoriales académicas en ofrecer todas sus publicaciones de manera gratuita y en incorporar en escenarios como los de las ferias herramientas tecnológicas que permiten la interacción con los visitantes.

- 14.^a Feria Popular Días del Libro

Esta feria fue la primera en realizarse 100% de manera virtual; gracias a dicha modalidad, el Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó pudo vincularse por primera vez al evento, que se lleva a cabo anualmente en el barrio Carlos E. Restrepo. De acuerdo con las cifras reportadas por los organizadores, 191.926 internautas tuvieron contacto con la 14.^a Feria Popular Días del Libro. La feria se celebró del 15 al 17 de mayo de 2020 e incluyó programación literaria, académica, artística y cultural.

- 12.^a Parada Juvenil de la Lectura

El Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó se vinculó con esta actividad, buscando la divulgación de su producción académica en formato digital y libre acceso, para lo cual dispuso de un catálogo de más de 80 publicaciones con su información básica: carátula, nombre(s) del autor(es), área temática y reseña.

En la muestra comercial participaron librerías, distribuidores, editoriales emergentes e independientes, fondos editoriales universitarios, libros leídos, libros en promoción, y publicaciones como cómic e ilustraciones, revistas y fanzines. La "Parada Juvenil de la Lectura" se adscribe a los eventos del libro de la Alcaldía de

Medellín y la Secretaría de Cultura. Se cumplió, de manera virtual, del 11 al 12 de julio de 2020.

14.ª Fiesta del Libro y la Cultura

La 14ª Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín se desarrolló de manera virtual, del 2 al 14 de octubre de 2020. El Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó participó en el evento con todo su catálogo digital, siendo el único en ofrecer la descarga gratuita de 86 publicaciones (incluidas las novedades de enero – agosto del año en curso), a las que se podía acceder mediante vínculos directos a nuestro micrositio web. En los días de Fiesta del Libro y la Cultura, las visitas al micrositio del Fondo Editorial fueron 1.346.

En el espacio virtual de la Editorial en la Fiesta del Libro se describió el carácter del fondo y se ubicaron las carátulas de las publicaciones; al hacer clic en la que fuera de preferencia del lector, se accedía a los datos de autor, ISBN, fecha de publicación, reseña, y link de descarga. Para esto último, en la versión del evento de 2019, se utilizó código QR y su respectivo enlace en bitly, herramienta que nos permitió en aquella ocasión conocer el número de descargas por cada título.

7. Número de propuestas de publicación por cada estado del proceso de edición y divulgación

Los siguientes datos, con cierre al 11 de noviembre de 2020, corresponden al número de libros, cartillas, memorias y documentos institucionales que se encuentran en cada una de las fases del proceso de edición y publicación (se excluyen de estas cifras las revistas, cuyos avances se indicarán posteriormente en este mismo documento):

- Retirado: 1
- No aprobados: 8
- En ajustes siguiendo reporte de similitud: 3
- En evaluación de pares: 6
- En evaluación de Consejo Editorial: 2
- En Trámite contrato de coedición: 3
- En corrección de estilo: 10
- Verificación de la corrección de estilo: 1
- Por iniciar diseño: 4
- En diseño: 1
- Publicados entre enero-noviembre de 2020: 14

Total textos gestionados durante el año 2020: 53

8. Avance general de las revistas

- *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*

Cifras: En su volumen 11, compuesto por dos números, la Revista Colombiana de Ciencias Sociales publicó 21 artículos y una reseña. Para esta edición, aproximadamente fueron rechazados 65 artículos, puesto que su temática no correspondía a los intereses de la revista, o bien porque no superaron la revisión de similitud o la evaluación de pares.

Visibilidad: En el 2020, la revista fue indizada en DARDO y se ubicó nuevamente en la categoría B de Publindex (de acuerdo con los resultados preliminares de la convocatoria de 2020). Asimismo, se postuló a: ABI/INFORM Global; SciELO Colombia; IBZ - Internationale Bibliographie der Geistes; y Journal Scholar Metric; de estos sistemas se espera respuesta.

Por lo demás, la revista se integró, en representación del Editor, al Comité Consultivo Nacional de la Biblioteca Virtual de Salud en Colombia (BVS Colombia).

Continúa indizada en Latindex, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes (MIAR), Publindex (categoría B), Redalyc, CIRC, BIBLAT, CLASE, Fuente Académica Plus (EBSCO), Dialnet, Emerging Source Citation Index, ERIHPlus, REDIB, Ulrichsweb, Universia, Web of Science, BASE, Copac, DOAJ, GIGA, Google Académico, Journal Guide, Journal TOCS, Latinoamericana, OCLC WorldCat, REBIUN, Sherpa/Romeo, Redalyc, LILACS, Actualidad Iberoamericana, SSOAR.

Fortaleza de la revista: Al ser una publicación seriada de acceso abierto que cumple políticas de calidad, la Revista Colombiana de Ciencias Sociales contribuye a la divulgación de un conocimiento realizado por investigadores, reconocidos y destacados muchos de ellos, en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos que se publican, especialmente en español, pero también en inglés y portugués, favorecen el acceso de la comunidad académica nacional e internacional a los resultados de los estudios acerca de los fenómenos sociales de y en Latinoamérica, España y otros atinentes a problemáticas globales. En este sentido, con la gestión de la RCCS se visibiliza el trabajo de los investigadores y profesores, se aporta al diálogo entre las comunidades académicas y se posiciona a la universidad en una relación necesaria y favorable con otras instituciones y con otras revistas que inciden en la comprensión, análisis y reflexión de las sociedades actuales.

Proyección: Se espera aumentar, en un lapso de dos años, la visibilidad de la revista mediante la inclusión en bases de datos reconocidas como Scielo, WOS, y aspirar a ser integrado en una de las más reconocidas, Scopus. Igualmente, se buscará subir a la categoría A de Publindex.

- Perseitas

Cifras: Perseitas Vol. 8 de 2020 es el número correspondiente al periodo enero/diciembre de 2020. El volumen se encuentra publicado en su totalidad desde el mes de octubre y cuenta, entre otros, con los siguientes datos: artículos publicados (20), artículos rechazados (33).

Cambios en la gestión: Se modificó la periodicidad de la revista, pasando de publicación semestral a continua. Esto implicó cambios significativos en la gestión de la revista en relación con cada uno de los procesos, en cuanto se pasó de un sistema en el que el total de los artículos que componen un número seguían al tiempo de cada una de las fases del proceso de publicación, a un sistema en el que cada uno de los artículos que harán parte del volumen se encuentra en una fase distinta del proceso, asunto que demanda más tiempo y atención. Esta nueva dinámica no solo generó cambios en la gestión del editor, sino también en las distintas instancias del Fondo editorial que apoya la revista. No está de más agregar que el cambio ha sido provechoso, pues permitió optimizar los tiempos de visualización de los artículos, lo que favorece el impacto de la revista y ha permitido garantizar el cumplimiento de la (nueva) periodicidad declarada, pues, al cierre de 2020 se inició la publicación de metadatos para el volumen 2021 y ya se cuenta con artículos en evaluación, corrección de estilo y diagramación.

Visibilidad: Durante el 2020, se postuló a nuevas bases de datos, sistemas de indexación, repositorios, directorios, con los siguientes resultados: Scimago (Clasificada Q4); Publindex (Categoría C); en Actualidad Iberoamericana, CLASE, BIBLAT, SCILIT, DARDO, PhilPapers, DRJI (Directory of Research Journals Indexing), UCA (Repositorio institucional) fue aceptada. Se mantuvo en Scopus, DOAJ, The Philosopher's Index, Redalyc, Fuente académica Plus (EBSCOhost), Cengage Learning, Atla. American Theologicas Library Association, Publindex, UNC. University library, Cornell University, UTC. Library, The University of Tennessee, Universia, Western. Theological seminary, CRUE. Universidades españolas (Red de bibliotecas REBIUN), OCLC. WorldCat, Sherpa Romeo, Journals & Authors, Dialnet, Google académico, REDIB. Red iberoamericana de innovación y conocimiento científico, Miar. Matriz de información para el análisis de revista, Emerging Sources Citation Index (Thomson Reuters).

Fortaleza de la revista: Su fortaleza es la visibilidad y crecimiento gradual. Perseitas es hoy una revista visible y reconocida en distintos espacios académicos a nivel mundial. Esto se evidencia no solo en las bases de datos, sistemas de indexación y repositorios en los que se encuentra registrada, sino también en el origen de las contribuciones que recibe. Gracias a esto el número de artículos publicados durante 2020 (20 artículos) fue superior al de 2019 (14 artículos). En consecuencia, se incrementó el índice H en Google académico pasando de 4 en 2019 a 6 en 2020 y se cambió el estado en Scopus de revista aceptada sin categoría

a categoría Q4, asunto que también se reflejó en Scimago durante 2020. Esto permite predecir un panorama favorable para 2021, pues la recepción de artículos se inició hace menos de dos meses y ya se cuenta con un artículo aprobado para publicación y 39 en proceso de evaluación. Asunto que también se ve reflejado en la reciente clasificación de Perseitas en Publindex.

Proyección: El aspecto que sin duda se debe mejorar está relacionado con la optimización del proceso de evaluación de la revista a través del OJS. Esto obedece a que actualmente el OJS solo se utiliza para la recepción (parcial) de artículos y para la publicación de los números. Atendiendo a esto, se empezó a configurar el aplicativo en lo que tiene que ver con los formularios de evaluación y se empezaron a aplicar pruebas piloto relacionadas con el proceso. La idea es incorporar esta mejora en el proceso a partir del primer semestre de 2021.

Lámpsakos

Cifras: Los números 23 y 24 componen la edición anual (2020) de Lámpsakos; para el primero se presentaron 13 artículos y se publicaron 7; para el segundo número fueron aprobados 7 artículos.

Cambios en la gestión: Se realizó una exhaustiva revisión y corrección de todos los artículos reportados en Google Scholar, mejorando y ajustando el reporte del H-index en dicho repositorio. Se han adelantado, además, procesos para ingresar la revista en cuatro índices internacionales, entre ellos Scopus, y mediante una cuenta en Google Analytics se hace seguimiento a la visibilidad y citación, desde diferentes contextos.

En pro de una gestión eficaz y eficiente, se acortó el tiempo de respuesta a los autores y evaluadores, mejorando la comunicación; se eligió la base de Minciencias para buscar pares, revisando publicaciones actuales; fue actualizada la información del sitio de la revista (políticas, enfoque, revisión por pares, quejas y reclamos). Así mismo, se ha ampliado la cobertura de divulgación de las convocatorias de la revista; y se apoya la difusión de los artículos publicados mediante la participación en el blog del Fondo Editorial.

Visibilidad: La revista Lámpsakos fue incluida en Biblat y Redalyc, y se adelantan procesos para registrarla en JGate, ICI World of Journals/ICI Journals Master List y Scopus. Por demás, se mantuvo en REDIB, MIAR, EBSCO, Latindex, Periódica, ESCI, EZ3, DOAJ y Dialnet.

Fortaleza de la revista: Lámpsakos ha renovado su sistema de consecución de artículos y difusión en pro de potencializarse para ser incluida en nuevos sistemas de indexación, a lo que contribuye su trayectoria en el medio colombiano. Ello

implicó ejecutar acciones correctivas en poco tiempo. Se espera, a corto plazo, ampliar tanto el número de artículos como el idioma de publicación, sin detrimento de la calidad; y migrar la revista a una versión avanzada de OJS, de tal manera que puedan disponerse de nuevos recursos de medición e impacto.

Poiésis

Cifras: Poiésis tiene como objetivo primordial la divulgación de contenido académico referido a los desarrollos de los diferentes ámbitos de la psicología, tanto en el medio colombiano, como en el resto del mundo. Publica dos números por año; en el 2020 incluyó 21 artículos y rechazó 12 aproximadamente.

Cambios en la gestión: Como parte de sus buenas prácticas y transparencia, ha empezado a realizar formalmente la evaluación de artículos con pares académicos. Inició, además, la divulgación de la editorial y la presentación en idioma inglés.

Visibilidad: Aun siendo una revista con un propósito divulgativo, es reconocida en el medio por la calidad de los artículos, tanto de los escritos por los estudiantes como por los colaboradores nacionales e internacionales.

Fortaleza de la revista: La gran fortaleza de la revista es la citación de sus artículos en distintos tipos, incluso científicos, lo que la ha llevado a que su índice H sea 14. La revista fue creada para la publicación de artículos de la comunidad académica, particularmente de sus estudiantes, lo cual es muy formador en la profesionalización del estudiante de pregrado y posgrado.

Ciencia y Academia

Ciencia y Academia publicó su primer número en el segundo semestre de 2020. Es un nuevo proyecto editorial que permite la participación de los actores académicos y científicos en un producto divulgativo con perspectiva renovada.

Su contenido está dedicado a la reflexión científica, académica e investigativa, de manera tal que incita a la lectura, al acercamiento proactivo y la colaboración divulgativa. Suma a ello contribuciones artísticas y creativas que promueven el arte, la cultura, la escritura literaria y la participación de las ciudadanías.

El proyecto editorial será fortalecido y nutrido por parte de todos los actores sociales que conforman el tejido académico y científico en las diferentes instituciones de educación superior de la región, el país y el mundo. Se da la apertura al medio externo para que realicen sus contribuciones a nuestro proyecto editorial.

Cifras: Su primer número incluyó, además de la presentación y el editorial, siete artículos de investigación, tres artículos de reflexión, dos narraciones creativas, el llamado Espacio del editor, y fotografías de autoría de Carolina Vélez.

Proyección: Ciencia y Academia busca fortalecer la cultura de la investigación en los diferentes niveles de la formación en educación superior contribuyendo de manera oportuna al crecimiento de la producción investigativa, la actitud positiva hacia la ciencia y la contribución oportuna a partir de las reflexiones, análisis y abstracciones que se logran en el contexto del desarrollo profesional en las diferentes áreas del conocimiento y el saber científico. En consecuencia, buscará mejorar e implementar estrategias que permitan una participación fidelizada y coherente por parte de los diferentes actores académicos y científicos que conforman las facultades y los programas en la institución a la producción y desarrollo de la revista. Igualmente, se proyecta crear nuevas redes de trabajo, visibilidad y contacto para que sean otros actores distintos a los de la Universidad los que tributen a la producción de la revista y sus sistemas conexos.

**COMUNICADO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES – FONDO EDITORIAL**

Revistas y colecciones dirigidas por el Fondo Editorial de la Universidad

De conformidad con la Resolución Rectoral N°. 52 del 28 de octubre de 2019, referida a las revistas de la Universidad, que fuese divulgada mediante el Comunicado 154 de la Secretaría General, la Vicerrectoría de Investigaciones y el Fondo Editorial anuncian de nuevo lo allí descrito, que en breve compete las siguientes acciones que se llevarán a cabo a partir del año 2020:

- a) Se continuará con la publicación de las revistas especializadas con miras a la indexación que, por su trayectoria y dinamismo en la gestión, a abril de 2019, tienen la posibilidad de alcanzar la visibilidad internacional y el impacto como revista científica de acuerdo con el cálculo del indicador H5 y su ubicación en Journal Citation Report (JCR) o el Scimago Journal Report (SJR). Estas son: *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *Perseitas*, *Lámpsakos*.
- b) Se publicará únicamente la revista de divulgación que, hasta abril de 2019 logró incluirse en al menos tres bases de datos, repositorios o catálogos, y obtuvo un indicador H superior a tres (3). Esta es: *Poiésis*.
- c) Se creará una revista académica, con propósito de formación y divulgación, que agrupe bajo un mismo título artículos internos y externos, de diferentes áreas temáticas que abarca la Universidad, avalados por al menos un par académico; enfoque que permite la participación de estudiantes, investigadores y docentes, y propicia la discusión académica. Esta revista acogerá las antes denominadas *Revista Universidad Católica Luis Amigó* y *Funlam Journal of Students' Research*.

En respuesta a los cambios y la necesidad de mantener la visibilidad del conocimiento generado al interior de la Universidad Católica Luis Amigó, se crearán colecciones que permitan la edición en distintos formatos, con rigurosidad, de textos referidos a las ciencias de cada Facultad y las áreas afines, resultado de la experiencia académica de estudiantes y docentes, y que contribuyen al desarrollo de estas ciencias por medio del debate riguroso de problemáticas actuales disciplinares.

Para cumplir dicho propósito, cada Facultad delegará un director de colección, quien tendrá la responsabilidad general de establecer las políticas de obtención de material publicable de acuerdo con las dinámicas de la Facultad, de tal manera que la colección sostenga al menos una publicación anual. Como funciones específicas, entre otras, tendrá:

- Hacer todas las gestiones necesarias para la búsqueda de contenidos, así como hacer la selección inicial de manuscritos.
- Recomendar los cambios que sean necesarios para garantizar la continuidad de la colección.
- Establecer las directrices para la redacción de compilaciones.
- Convocar a los coautores.
- Recibir los documentos y verificar el cumplimiento de las directrices. Informar a los autores los resultados de esta revisión, de tal manera que tengan conocimiento acerca de su continuidad en el proceso de edición.
- Efectuar una primera valoración del contenido de los textos teniendo en cuenta: vigencia, coherencia, claridad, argumentación, citas y referencias, entre otros aspectos. En el caso de las memorias, esta actividad la realiza de la mano del comité científico.
- Solicitar la cesión de derechos.
- Normalizar los textos.
- Entregar el material al Fondo Editorial.
- En caso de ser compilador: redactar la presentación o introducción y estructurar el índice general.
- Mantener informados a los autores del proceso editorial.
- Verificar que cada uno de los autores cumpla con la revisión de la corrección de estilo, de acuerdo con los parámetros editoriales. En caso de que no hayan cumplido, informarles que su texto no continúa en la publicación.
- Revisar las muestras de diseño, señalando en ellas las modificaciones indicadas por los autores y por el mismo compilador.
- Aprobar la muestra final de diseño. Una vez autorizada, la Editorial no recibirá cambios para el contenido.
- Velar por el cumplimiento de los términos legales y de los establecidos por la Editorial para el buen desarrollo de la publicación.

Las colecciones, tanto como la dirección de las mismas, sin excepción, se regirán por las políticas y procedimientos del Fondo Editorial.

Medellín, 25 de noviembre de 2019